



LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS ANDALUCES EXPLICAN LA MEJOR FORMA DE CERRAR LA VIVIENDA DE VERANO TRAS LAS VACACIONES

- CAFINCAS ofrece una serie de sencillos pasos a la hora de abandonar la vivienda vacacional para volver a la residencia habitual tras el periodo estival.
- Andalucía se encuentra entre las comunidades con más viviendas no habituales de España especialmente en las costas de Málaga, seguida a gran distancia por Granada, Almería, Cádiz y Huelva.

Andalucía, 30 de Agosto de 2023.- Para miles de andaluces, esta semana se inicia la vuelta al trabajo, a la rutina diaria y eso implica tener que abandonar la vivienda donde han pasado buena parte del verano y volver a la residencia habitual. El final de las vacaciones implica la necesidad de dejar cerrada y preparada de forma correcta nuestra vivienda de verano para que cuando toque regresar, se encuentre en las mejores condiciones posibles y evitar así sorpresas desagradables.

Los municipios costeros de Andalucía concentran la mayor parte de estas segundas residencias especialmente en las zonas costeras de Málaga, seguida a gran distancia por Granada, Almería, Cádiz y Huelva, viviendas destinadas para el disfrute de sus propietarios o para su alquiler vacacional que en muchas ocasiones sólo se habitan durante el periodo estival. Por esta razón, el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas recuerda una serie de recomendaciones destinadas a los propietarios para que realicen el cierre de la vivienda de forma correcta tras las vacaciones.

1- Instalar sistema de seguridad: La gran mayoría de estas viviendas vacacionales permanecen deshabitadas durante el resto del año, por eso una de las principales recomendaciones está destinada a reforzar la seguridad de la vivienda. Contar con algún sistema de seguridad en estas segundas residencias como alarmas, detectores de humo o sistemas de vídeo vigilancia mediante cámaras instaladas en el interior del domicilio y que son controladas de forma remota para supervisar esporádicamente su estado.

2. Recogida y limpieza: Uno de los errores más comunes a la hora de cerrar la vivienda vacacional radica en la incorrecta limpieza de todos aquellos elementos que no van a ser usados durante los siguientes meses prestando especial atención a los restos de alimentos en lugares como la cocina, eliminando cualquier resto de comida para prevenir la aparición de insectos. Igualmente, es necesario proteger, el mobiliario tanto del interior del domicilio como como del exterior, cubriendo con algún tipo de textil dichos enseres.

3. Revisar las instalaciones de agua y luz: Cortar el interruptor general de la luz de la vivienda y cerrar completamente la llave de paso del agua es necesario para prevenir posibles inundaciones que afectarían tanto a la vivienda propia y a las colindantes. Se trata de uno de los problemas más comunes, ya que cuando se detecta la avería, el daño causado es ya importante, de ahí la necesidad de vigilar estos pasos así como revisar enchufes y electrodomésticos que pueden ser foco de malos olores si se cierran sin haberlos limpiado de forma correcta. Dejar tanto el frigorífico como el congelador con las puertas abiertas ayuda a prevenir este tipo de situaciones.

3. Cerrar puertas y ventanas: El prolongado periodo de ausencia de sus moradores convierte en fundamental que todas las puertas y ventanas del domicilio estén correctamente cerradas para evitar, tanto robos como posibles ocupaciones ilegales de nuestra vivienda. Las persianas y las cortinas sin embargo, no deben dejarse completamente bajadas para que parezca que hay gente o que la vivienda es usada de forma frecuente, así como intentar recoger o encargar la retirada de la correspondencia de los buzones del inmueble.

5. Contar con un Administrador de Fincas Colegiado: Todos los pasos anteriores son necesarios para cerrar de forma correcta nuestra segunda residencia, pero aquellas que son gestionadas por un Administrador de Fincas Colegiado, corren un riesgo menor de sufrir alguna de las situaciones descritas. Según el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, José Fera, **“incluso produciéndose algún problema, la capacidad de reacción y solución permite que el daño se minimice considerablemente ya que los Administradores de Fincas Colegiados/as, cuentan con un amplio equipo de profesionales capaces de resolver cualquier incidencia y de reaccionar en un periodo de tiempo mucho menor que los que carecen de ellos. Velamos por la seguridad, la integridad y la conservación de los edificios que gestionamos los 365 días del año, propiciando así la tranquilidad del propietario y de toda la comunidad de vecinos”**, concluyó.



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

Calle Carlos Cañal, 22
41001 Sevilla
954 22 99 87

Prensa

Chema García 669 28 66 68
comunicacion@cafincas.org

